9390

45 Certificación expedida por el Supervisor, en la cual conste que el contratista o los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, realizo el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscales durante el periodo de ejecución del contrato conforme la ley

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

Tame; 03 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN

Que, el **CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025**, identificado con NIT No. 901.958.216-4 representado legalmente por EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO, ha dado cumplimiento a las normas laborales, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 235 de 2025, el cual tiene como objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN – PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

En virtud de esto se concluye:

1. Que, el contratista canceló la totalidad de las deudas y compromisos establecidos por la Ley y relacionados con el pago de los Aportes Parafiscales, derivadas del Acta parcial No. 2, a todo el personal de trabajadores, empleados.
2. Que, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación y aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar y en particular lo relacionado a los afiliados y su ingreso base de cotización, presentados por el Contratista, en el periodo comprendido entre el periodo del Acta Parcial No. 2, durante el periodo del Acta Parcial No. 2, comprendido entre el 01 de enero al 28 de abril de 2026, son correctos.
3. Que, el Contratista se encuentra a PAZ Y SALVO en los pagos a la Caja de Compensación Familiar y Aportes Parafiscales, lo que se verificó con los certificados entregados por los mismos.

Se expide en la ciudad de Tame, a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE TAME
SUPERVISORA

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTÓ	Angie Paola Bernate Cañas	CPS 247 de 2025	
REVISÓ Y APROBO	Jenny Milena Upegui Siculaba	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner